

El feliz hallazgo de la "colección facilitada"

The happy discovery of the "facilitated collection"

José-Pablo Gallo-León

Gallo-León, José-Pablo (2017). "El feliz hallazgo de la 'colección facilitada'". *Anuario ThinkEPI*, v. 11, pp. 80-85.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.11>

Publicado en *IweTel* el 28 de noviembre de 2016



Resumen: Lorcan Dempsey ha formulado el brillante concepto de "colección facilitada" (*facilitated collection*), que representa el arquetipo de la colección de una biblioteca académica en la actualidad. Según el mismo, las colecciones tradicionalmente estaban dominadas por una lógica de lo impreso, donde primaban la posesión, el tamaño y la cercanía. Las colecciones digitales y el intercambio que permite la Red han alterado esta lógica. De esta forma se pueden construir colecciones en torno a las necesidades del usuario en las que se asegure el acceso, sin importar la propiedad. Este desarrollo de la colección debe apoyarse en la cooperación entre diversas instituciones. También conlleva un gran esfuerzo de puesta al día constante, mantenimiento de catálogos y desechar la visión que asimilaba colección a propiedad.

Palabras clave: Colección facilitada; Gestión de la colección; Desarrollo de la colección; Bibliotecas universitarias.

Abstract: Lorcan Dempsey has formulated the brilliant concept of the "facilitated collection", which represents what the academic library collection should be today. Library collections have traditionally been dominated by print logic, where size and closeness are core values. This logic has been altered by the possibilities of the Internet and digital collections. Presently, collections can be built around the user's needs and as a result libraries must assure access to documents that are not necessary owned by the library. Therefore, collection development should be based on cooperation between institutions, which entails a great deal of effort because of the constant updating, maintenance of catalogs, and discarding the vision that assimilates a collection to a property.

Keywords: Facilitated collection; Collection management; Collection development; Academic libraries.

1. Introducción

Con el concepto de "colección facilitada" (*facilitated collection*), **Lorcan Dempsey** (2016) ha conseguido condensar la idea de lo que debe ser en la actualidad la colección de una biblioteca académica. Incluso se podría extrapolar a cualquier otra tipología bibliotecaria. Un hallazgo feliz, porque con esa adjetivación proporciona una visión inmediata de la actual construcción de las colecciones. No obstante, la idea puede chocar con la tradicional visión que asimilaba colección a propiedad.

Como indica **Cristóbal Pasadas-Ureña** (2016), Lorcan Dempsey ha trazado en su blog el "rela-

to del cambio continuo en las bibliotecas desde comienzos del siglo XXI". Merece la pena leer, aunque sea selectivamente, la antología de sus entradas recientemente puesta en acceso abierto (**Dempsey**, 2014).

Empezando con una precisión terminológica, podríamos traducir *facilitated* por provista o, sobre todo, ofertada, que quizás fuese lo más conveniente. Sin embargo, se opta por la traducción más directa, pues al fin y al cabo es plenamente comprensible y admisible sin desviar la idea original.

Ya presentado en otros trabajos anteriores (**Dempsey**, 2015), el concepto fue difundido

en su blog a principios de 2016. Dempsey parte de la idea de que las colecciones tradicionalmente estaban dominadas por una lógica de lo impreso. De esta forma, cuantos más volúmenes se tuviesen, mejor se respondería a las posibles demandas. Además, al ser elementos físicos, se requería que las colecciones estuviesen lo más cerca posible de los mismos, repitiendo los títulos para atender diversas bibliotecas sucursales (de facultad, departamentales...). Era una lógica de la posesión: cuanto más grande fuese la colección, mejor era la biblioteca; y la colección estaba formada por los libros/revistas adquiridos.

Dos factores tecnológicos, estrechamente vinculados, han alterado esta lógica: los documentos digitales y el entorno red. El acceso a los documentos no se realiza de forma local y directa, sino a través de medios (ordenadores) y desde cualquier lugar. La Red permite que el usuario utilice documentos que no tienen por qué estar en nuestra posesión ni cerca del usuario. Pasamos así de una lógica de lo impreso a una lógica de red, creando una colección muchos más rica y compleja, que busca satisfacer las necesidades de los usuarios sin tener necesariamente que estar construida en torno a la propiedad y acceso locales.

Según esto, la colección facilitada se podría definir como "una mezcla organizada de servicios locales, externos y en colaboración, conjuntados de acuerdo a las necesidades de los usuarios". En ella se incluirían:

- colecciones impresas compartidas con otras instituciones;
- colecciones suscritas (con acceso, no en propiedad);
- colecciones de libre acceso (*open access*) seleccionadas y ofertadas en nuestros catálogos o similares;
- colecciones adquiridas de forma consorciada;
- colecciones digitales creadas por las instituciones;
- colección impresa y digital tradicional.

La colección facilitada se diseña y organiza en torno a las necesidades de nuestros usuarios, y en ella se explota nuestro conocimiento de su gestión para ofertar un abanico de medios, soportes y recursos muy amplios y caracterizados por su

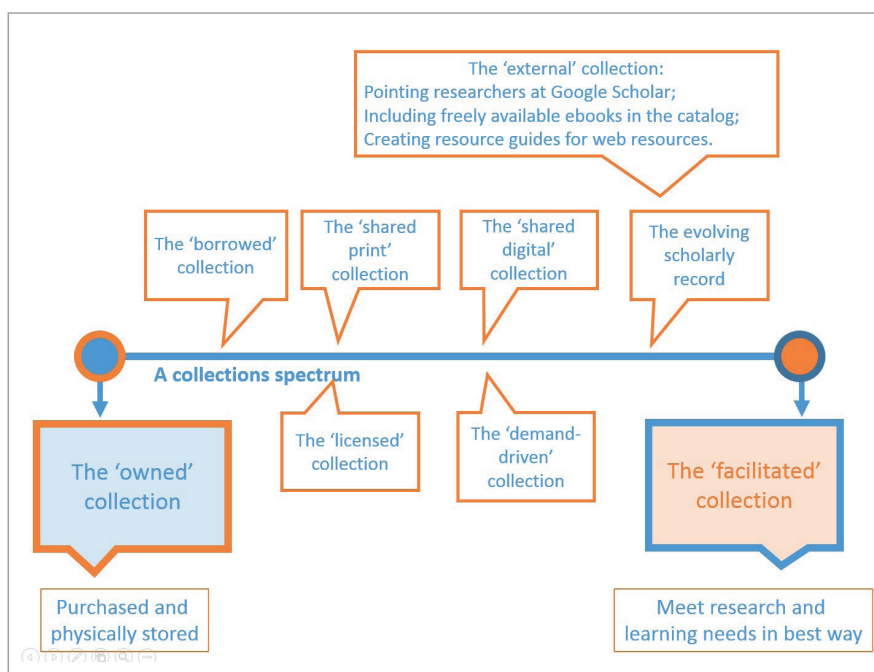


Figura 1. La colección facilitada. Fuente: Lorcan Dempsey's Weblog. <http://lorweblog.oclc.org/wp-content/uploads/2016/01/fullcollectionspectrum.png>

volatilidad y rápida obsolescencia. Para ello se amplía el tipo de los soportes, trabajamos de forma consorciada, buscamos nuevos medios, ofrecemos contenidos distintos, apoyamos la creación de contenidos propios, etc.

Obviamente, esto tiene grandes implicaciones sobre los catálogos, la gestión de derechos o el proceso de selección y evaluación. Requiere, en la práctica, de mucho más trabajo y de mayor esfuerzo de mantenimiento de nuestras herramientas y colecciones.

"Tradicionalmente ha existido una lógica de la posesión: cuanto más grande fuese la colección, mejor era la biblioteca"

De alguna forma, el término completa y supone una evolución del también suyo "collective collection", según el cual, a medida que se progresaba en la digitalización, se promovía una corriente hacia el enfoque colectivo de la gestión de la colección, por ejemplo con los depósitos externos compartidos entre varios centros.

En la colección facilitada vemos también refrendado el concepto de que la biblioteca no se debe asimilar a la colección, sino al servicio a la comunidad que la soporta. Así, la colección es el principal instrumento para la prestación del servicio bibliotecario; es la base del mismo.

2. La evolución de la gestión de la colección

El modelo es consecuencia de años de modificaciones en la formación de las colecciones, lo que también ha supuesto una constante preocupación por la materia, como atestigua la abundancia bibliográfica que explora el proceso de cambio. Por ejemplo, dos libros recientes, como *Right-sizing the academic library collection*, de **Suzanne M. Ward** (2015), que habla (obviamente) del redimensionamiento de la colección en papel y cómo influye en ella la colección electrónica; o *Rethinking collection development & management* (**Albitz; Avery; Zabel**, 2014).

En un interesante artículo, que podemos leer traducido por el CSUC, **Blanca San-José-Montano** (2016) realiza un repaso a la evolución que ha experimentado la colección de las bibliotecas universitarias en las últimas décadas, definiéndola de forma similar a Dempsey, como:

“La suma de materiales formados por contenidos y recursos de información, gestionados por los profesionales de la información y dirigidos a la comunidad universitaria, cuyo trabajo es también responsabilizarse de preservar y promover su difusión universal”.

Vemos que la colección ha experimentado un camino de transformación que, reescribiendo las ideas de la autora, afecta a aspectos como:

- origen de los materiales, ya no sólo adquiridos o suscritos, también creados desde la institución;
- composición híbrida de la colección;
- propiedad frente al acceso;
- gran crecimiento del volumen de la colección, pero ya no en formatos impresos, sino digitales a través del *big deal* y de nuevos tipos de materiales (generados por la institución, libre acceso externo, recursos web...);
- paso del papel a lo digital, con lo que implica de modificación y complicación de los procesos;
- necesidad de evaluar las necesidades de los usuarios y el uso de las colecciones.

Es natural que los bibliotecarios se sientan preocupados por estos cambios en la gestión de la colección que afecta a aspectos como:

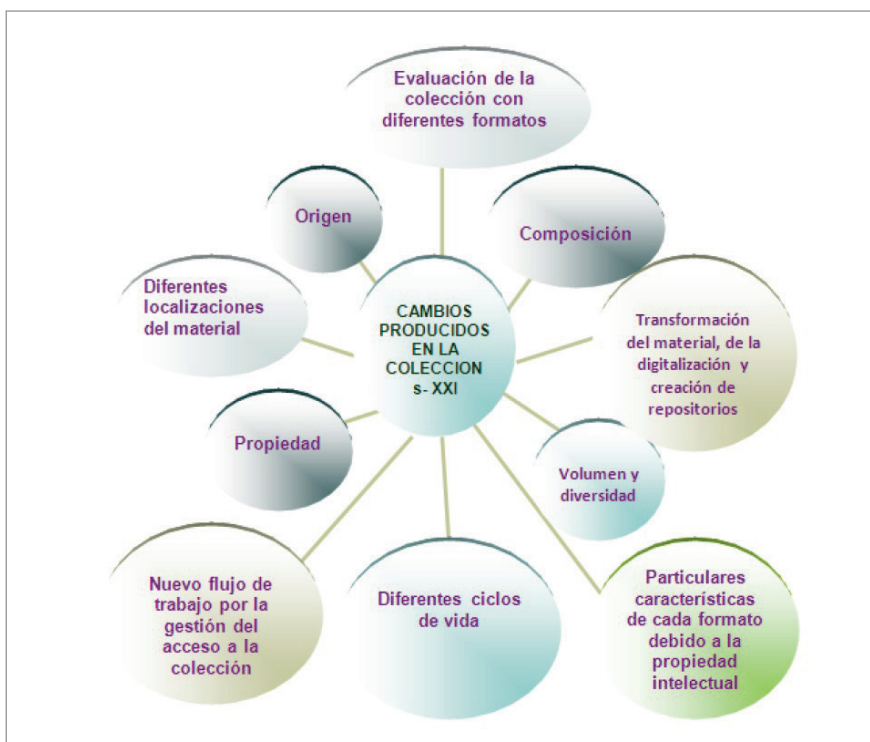


Figura 2. Cambios producidos en las colecciones de las bibliotecas en el siglo XXI. Fuente: **San-José-Montano** (2016)

- desarrollo de las colecciones híbridas, convivencia de materiales digitales e impresos y sustitución de unos por otros;
- adaptación a modelos presupuestarios restrictivos;
- abandono del *big deal*, vinculado a lo anterior;
- complicada entrada del libro-e, estudiado en anteriores notas del *Anuario ThinkEPI* como la de **Merlo-Vega** (2015).
- evaluación de la colección en el entorno híbrido;
- nuevos modelos de selección y, en concreto, la PDA o adquisición a demanda del usuario (*patron driven acquisition*);
- modelos de compra/suscripción/acceso;
- gestión de derechos de autor, etc.

Todos estos puntos requieren, y han tenido, estudios específicos. Quizá especialmente el último, que es el que más se aleja de nuestro tema y ha sido recogido, por ejemplo, en una nota del *Anuario ThinkEPI* de **Glòria Pérez-Salmerón** (2014). Aun así, vamos a abordar brevemente algunos aspectos destacados.

2.1. Cambios en la selección y evaluación

La selección pasa por ser una tarea esencialmente bibliotecaria, pues a través de ella se refleja la misión y entidad intelectual de la biblioteca. Esto puede llevar a cierto esnobismo, sobre todo en bibliotecas públicas. Un despotismo cultural, según el cual sólo deberíamos ofertar obras de gran calidad intelectual, siendo los bibliotecarios

los que decidamos qué es lo adecuado para nuestros usuarios. Es lo que **Juárez-Urquijo** (2015) ha definido con gracia como “buenismo despótico”.

Frente a esto, en las bibliotecas universitarias las colecciones se han formado preferentemente en función de las recomendaciones y adquisiciones de los profesores. Esto puede ser visto como una dejación de las funciones del bibliotecario, pero también se acerca a la tan de moda adquisición por demanda del usuario: *demand driven acquisition* (DDA) o *patron driven acquisition* (PDA). Estos términos, difundidos masivamente en el entorno del libro-e, no dejan de ser más o menos sinónimos de las tradicionales desideratas, aunque en este caso se centren en la selección de títulos dentro de un entorno dado.

“La colección facilitada es una mezcla organizada de servicios locales, externos y en colaboración, conjuntados de acuerdo a las necesidades de los usuarios”

A menudo se señala, con razón, el peligro de una PDA en estado puro, sin mediación alguna del bibliotecario. Esto puede comprometer el desarrollo de la colección, “se corre el riesgo de no distinguir entre los deseos inmediatos de los estudiantes y sus necesidades educativas a largo plazo” (**Walters**, 2012). Por ello, se debe completar con planes de desarrollo de la colección que la completen con una perspectiva a medio plazo, consiguiendo de esta forma una mayor eficiencia de la misma (**Roll**, 2016).

Para planificar convenientemente la colección hay que evaluarla previamente. En esta época de rápidos cambios tecnológicos y presión presupuestaria, las bibliotecas deben justificar sus colecciones, asegurarse de su pertinencia y canalizar convenientemente el gasto en adquisiciones. Para ello es indispensable llevar a cabo estos procedimientos de evaluación (**Kelly**, 2014). Una vez más, la abundancia de artículos sobre el tema en la bibliografía internacional demuestra que la inquietud ha sido generalizada. Cabe preguntarse si ha ocurrido lo mismo en nuestro país, y si se ha realizado esta evaluación de forma sistemática; y la respuesta es un tanto incierta. Si bien **Herrera-Morillas** (2015) evidencia que las actuaciones en este sentido son escasas, se sabe que el crecimiento desorbitado de los precios de las suscripciones electrónicas y las restricciones presupuestarias llevaron a la práctica totalidad de los centros a realizar estudios basados mayoritariamente en el coste por descarga.

Además de estos métodos estadísticos todos

hemos, al menos, estudiado otros de tipo cualitativo como *conspectus*, pero muy pocos los hemos aplicado. Se pueden utilizar también otros procedimientos, como el estudio de las búsquedas en las herramientas de descubrimiento y de sus resultados. Esto tiene el mismo espíritu que la habitual selección en función de los préstamos y reservas masivos de un documento; o que una herramienta comercial comúnmente utilizada por distribuidores y editores, como es argumentar los datos de fracasos en los intentos de descarga de artículos sólo referenciados, para que suscribamos textos completos.

Como recordatorio final, deberíamos utilizar más las herramientas de marketing para conocer las necesidades y demandas de información de nuestra comunidad, así como para la promoción de colecciones poco usadas.

2.2. Cambios en la composición de las colecciones

Desde que los recursos electrónicos se difundieron de forma generalizada en los años 90, la tendencia a la sustitución del papel por lo digital ha sido masiva en el caso de las revistas profesionales y de investigación, pero no tanto en el caso de los libros y de las publicaciones alejadas del entorno académico, como sabemos. Esto ha variado de forma radical la programación del espacio de las bibliotecas y la gestión de las colecciones. A estos materiales se le añaden otros producidos por la propia comunidad y depositados en repositorios; y se presta también atención a otros tipos de materiales digitales directamente presentes en la web.

“Para planificar la colección hay que evaluarla previamente. Las bibliotecas deben justificar sus colecciones, asegurarse de su pertinencia y canalizar el gasto en adquisiciones”

Entre ellos, los recursos educativos electrónicos y los materiales docentes son cada vez más usados y demandados en las bibliotecas y forman parte, de una manera imperfecta, de las colecciones de las bibliotecas. Y es imperfecta porque su inclusión dentro de los OCW (*open course ware*) les transforma de facto en parte de la colección de la universidad, pero no siempre de la biblioteca. Ésta debería evaluar e incorporar de forma sistemática los materiales para su uso por parte de la comunidad universitaria. Igualmente, se tiene que formar a los alumnos, a través de su política de *alfin/Ci2/Digcomp* sobre la búsqueda, selección y evaluación de los mismos (**Pinto; Gómez-Camarero; Fernández-Ramos**, 2012).

Con respecto a otro tipo de documentos, el

cambio de soportes en música y audiovisuales no ha sido, o no ha sabido ser, convenientemente respondido desde las bibliotecas. A menudo se dice que el MP3 cogió en fuera de juego a las casas discográficas, pero también a las bibliotecas.

Mientras tanto, en este entorno híbrido, la colección en papel sigue ahí, aunque su crecimiento no sea tan desmesurado. Recordemos, sin ir más lejos, que algo tan básico, utilizado y presente en los centros universitarios como la bibliografía recomendada sigue siendo en España mayoritariamente en papel (**Rodríguez-Bravo et al.**, 2015)

Esto tiene ciertas implicaciones. Por ejemplo, en los criterios de sostenibilidad. Las colecciones en papel no deben crecer de forma incontrolada. Han sido identificadas como una variable de esta sostenibilidad por autores como **Jankowska y Marcum** (2010). Se debe pensar en su impacto medioambiental: tala de árboles, almacenamiento climatizado, huella de carbono de su producción y transporte, etc.

“La tendencia que parece que va a progresar va a ser asegurar el acceso más que la propiedad de los documentos”

Por otra parte, existe una tendencia creciente a la deslocalización de las colecciones de menor uso, llevándolas a depósitos externos, a menudo compartidos por varios centros. Esto supone, sobre todo, un ahorro de espacio que se puede emplear en otras funciones. En España hay experiencias exitosas como el conocido depósito *GEPA* del *CSUC*. <http://www.csuc.cat/cal/biblioteques/magatzem-cooperatiu-gepa>

Hay casos contrarios, por razones diferentes, como en la *Weston Library* de la *Bodleian* de Oxford, que ha llevado precisamente a cabo una reconstrucción buscando que todas sus valiosas colecciones estuviesen in situ (**Kirtley**, 2016).

Un último apunte curioso sobre las colecciones en papel es el uso de colecciones itinerantes también en las bibliotecas académicas. En las bibliotecas de la *Penn State University Libraries*, se afirma que se realizó con notable éxito (**Coopey; Eshbach; Notartomas**, 2016)

2.3. Cambios en el modelo de posesión

La construcción de nuestras colecciones ha estado determinada en gran medida por el *big deal* durante muchos años. Por cierto, la expresión *big deal* fue otro feliz hallazgo, en este caso de Kenneth Frazier en 2001 (**Anglada**, 2015). Esta compra de paquetes en los que por poco más nos daban

un gran número de títulos de revistas permitió un incremento sustancial de nuestras colecciones, bien es cierto que metiendo títulos de dudoso interés. Proporcionábamos un espectro mucho más amplio de posibilidades a nuestros investigadores, que éstos aprovecharon durante ese tiempo. Sin embargo, la inicial aspiración al ahorro de costes frente a las colecciones impresas no sólo no ha existido, sino que aún en época de crisis los precios de estos productos han ascendido de forma muy superior a la inflación. Además, el sistema de paquetes tiende a la rigidez, y ante el descenso presupuestario nos hemos encontrado que todas las bibliotecas universitarias tienen colecciones muy similares, compuestas por los paquetes de las principales editoriales. En esto, la referida reducción basada en datos de descargas ha condenado a las áreas y departamentos más pequeños a la cancelación de sus fuentes prioritarias.

Sin embargo, el abandono del *big deal* ha resultado mucho menos dramático de lo esperado. O al menos eso parecen indicar los datos de préstamo interbibliotecario, que no sólo no crecieron, sino que bajaron notablemente. Según *Rebiun*, de 67.662 solicitudes en 2008 a 35.148 en 2015. Y eso después de que la ola de cancelaciones costase serios disgustos a los responsables de las colecciones y directores de las bibliotecas. Es cierto que en ello debe influir también el propio descenso de la actividad investigadora, lo cual es preocupante en sí mismo, y el incremento de los recursos en libre acceso. No obstante, en otros países como Estados Unidos tampoco se detectó un incremento fuerte (**Nabe; Fowler**, 2015).

Dentro de estos cambios, la tendencia que parece que va a progresar va a ser el asegurarse el acceso más que la propiedad de los documentos. Sometidos a continuos cambios de plataformas, realmente asegurar la propiedad de lo suscrito digitalmente conlleva notables dificultades y escasos beneficios. Por ello, es más importante asegurar el acceso a lo que interesa y durante el tiempo que interesa.

2.4. Reticencias bibliotecarias a la colección facilitada

El nuevo modelo de colección genera reticencias, pues en los bibliotecarios permanece enraizado el sentido de posesión de las colecciones: nuestros fondos son los que hemos adquirido.

Por otra parte, el nuevo modelo de colección requiere de plataformas de acceso que no compliquen el proceso de búsqueda a nuestros usuarios. En ello, las herramientas de descubrimiento podrían ser la solución, pero a menudo llevan a confusión al proporcionar registros a los que no se tiene acceso. Para ello, los catálogos deberían recoger toda esta tipología de materiales, pero esto exige un constante esfuerzo de manteni-

miento, además de producir en sí resquemores entre los catalogadores.

El esfuerzo no sólo se aplica al mantenimiento de estas herramientas, sino que el proceso de selección y evaluación multiplica su cobertura y las dificultades de realización, exigiendo una constante puesta al día dentro de un universo red infocorado.

En conclusión, la colección bibliotecaria es ahora mucho más compleja que hace pocos años, y requiere un esfuerzo tal que, quizás, sólo pueda ser afrontado desde la cooperación, como también indica **San-José-Montano** (2014).

3. Referencias

Albitz, Becky; Avery, Christine; Zabel, Diane (eds.) (2014). *Rethinking collection development & management*. Englewood (Colorado): Libraries Unlimited. ISBN: 978 1610693059

Anglada, Luis (2015). "Compras consorciadas, big deals, concentración editorial, acceso abierto y el circuito de la comunicación científica". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 41-48. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2015.08>

Coopey, Barbara; Eshbach, Barbara; Notartomas, Trish (2016). "Floating collection in an academic library: An audacious experiment that succeeded". *Journal of access services*, v. 13, n. 3, pp. 166-178. <https://doi.org/10.1080/15367967.2016.1189828>

Dempsey, Lorcan (2014). *The network reshapes the library: Lorcan Dempsey on libraries, services, and networks*. Chicago: ALA. ISBN: 978 0838919972 <http://www.oclc.org/content/dam/research/publications/books/dempsey-network-reshapes-library.pdf>

Dempsey, Lorcan (2015). "Towards collaboration at scale: Libraries, the social and the technical". En: *OCLC Asia Pacific Regional Council Meeting, RMIT University, Melbourne*, 3-4 December 2015. <https://goo.gl/LYZoGG>

Dempsey, Lorcan (2016). "The facilitated collection". *Lorcan Dempsey's Weblog*, January 31. <http://orweblog.oclc.org/towards-the-facilitated-collection>

Herrera-Morillas, José-Luis (2015). "La gestión de la colección en las bibliotecas universitarias españolas. Planes y normativas (III): evaluación y expurgo". *Revista española de documentación científica*, v. 38, n. 2, pp. e083. <https://doi.org/10.3989/redc.2015.2.1158>

Jankowska, Maria-Anna; Marcum, James W. (2010). "Sustainability challenge for academic libraries: planning for the future". *College and research libraries*, n. 71, pp. 160-170. <https://doi.org/10.5860/0710160>

Juárez-Urquijo, Fernando (2015). *Biblioteca pública: mientras llega el futuro*. Barcelona: UOC. ISBN: 978 8490646663

Kelly, Madeline (2014). "Applying the tiers of assessment: A holistic and systematic approach to assessing library collections". *The journal of academic librarianship*, v. 40, n. 6, pp. 598-591. <https://goo.gl/vS24yt> <https://doi.org/10.1016/j.acalib.2014.10.002>

Kirtley, Toby (2016). "Designing libraries: Hoy the Bodleian's Weston Library was transformed". *Cilip. Chartered Institute of Library and Information Professionals*, 12 septiembre. <https://goo.gl/u1rnjK>

Merlo-Vega, José-Antonio (2015). "Libros electrónicos en las bibliotecas universitarias: recursos, servicios y 20 aspectos clave para su desarrollo". *Anuario ThinkEPI*, v. 9, pp. 87-96. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2015.16>

Nabe, Jonathan; Fowler, David C. (2015). "Leaving the 'Big Deal'... five years later". *Serials librarian*, v. 69, n. 1, pp. 20-28. <https://goo.gl/u5YI3N> <https://doi.org/10.1080/0361526X.2015.1048037>

Pasadas-Ureña, Cristóbal (2016). "Crónica de un cambio anunciado: el blog de Lorcan Dempsey como relato del cambio continuo en las bibliotecas desde comienzos del siglo XXI". *Blok de BiD*, 16 noviembre. <http://www.ub.edu/blokdebidles/node/741>

Pérez-Salmerón, Gloria (2014). "Las bibliotecas y su necesidad de protección ante los derechos de autor". *Anuario ThinkEPI*, v. 8, pp. 126-131. <http://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/29566>

Pinto, María; Gómez-Camarero, Carmen; Fernández-Ramos, Andrés (2012). "Los recursos educativos electrónicos: perspectivas y herramientas de evaluación". *Perspectivas em ciência da informação*, v. 17, n. 3, pp. 82-99. <https://goo.gl/Q8G9Lz>

Rodríguez-Bravo, Blanca; Pacios, Ana-Reyes; Vianello-Osti, Marina; Moro-Cabero, Manuela; De-la-Mano-González, Marta (2015). "Digital transition of teaching learning resources at Spanish universities". *El profesional de la información*, v. 24, n. 6, pp. 737-748. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.nov.05>

Roll, Ann (2016). "Both just-in-time and just-in-case". *Library resources & technical services*, v. 60, n. 1, pp. 4-11. <https://doi.org/10.5860/lrts.60n1.4>

San-José-Montano, Blanca (2016). *El nuevo paradigma de la gestión de la colección en las bibliotecas universitarias: de la crisis a la revolución*. Traduccions de la CBUc; 57. <http://hdl.handle.net/2072/267875>

[Traducción del original: San-José-Montano, Blanca (2014). "The new paradigm of collection management in university libraries: from crisis to revolution". *Collection building*, v. 33, n. 3, pp. 90-97. <https://doi.org/10.1108/CB-02-2014-0012>

Walters, William. H. (2012). "Patron-driven acquisition and the educational mission of the academic library". *Library resources & technical services*, v. 56, n. 3, pp. 199-213. <https://journals.ala.org/lrts/article/viewFile/5528/6795>

Ward, Suzanne M. (2015). *Rightsizing the academic library collection*. Chicago: ALA. ISBN: 978 0838912980

José-Pablo Gallo-León
Universidad de Alicante. Biblioteca
jpablo.gallo@ua.es